



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES Y FOLLETERÍA PARA LA CAMPAÑA DE ADMISIONES 2017

CON FECHA 03 DE ABRIL DEL 2017, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 09:30 HORAS, EL LIC. JULIO HAN CHAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA LIC. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES Y FOLLETERÍA PARA LA CAMPAÑA DE ADMISIONES 2017 CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS JUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES Y EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y ESTANCIAS PROFESIONALES LLEVARAN A CABO LA CAMPAÑA DE ADMISIÓN DEL PRESENTE AÑO, POR LO CUAL SE REQUIERE LA COMPRA DE DIVERSOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y DE PUBLICIDAD. POR LO ANTERIOR SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN ANTES MENCIONADA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA EMPRESA: ADMINISTRADORA GRAFICA AGUIHEROLI, S.A. DE C.V., CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y MATERIALES SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$141,388.60 (SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA EMPRESA: GRUPO EDITORIAL CASTILLO, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y MATERIALES SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$159,055.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA EMPRESA: CORPORACIÓN GRAFICA Y DE IMPRESIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V., CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y MATERIALES SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$165,719.00 (SON: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA EMPRESA **ADMINISTRADORA GRAFICA AGUIHEROLI, S.A. DE C.V.**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 12.5 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA EMPRESA: GRUPO EDITORIAL CASTILLO, S. DE R.L. DE C.V., ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR LOS MATERIALES.



POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA LA **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES Y FOLLETERIA PARA LA CAMPAÑA DE ADMISIONES DEL 2017**, A LA EMPRESA **ADMINISTRADORA GRAFICA AGUIHEROLI, S.A. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD DE **\$141,388.60 (SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: **GRUPO EDITORIAL CASTILLO, S. DE R.L. DE C.V.**, Y **CORPORACIÓN GRAFICA Y DE IMPRESIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **12.5 % Y 17.2%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **04 DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2017.

 LIC. JULIO HAN CHAN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 LIC. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS
---	--